

ANEXO 2. MODIFICACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

MATERIA	CURSO
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Durante este trimestre continuamos avanzando contenidos con clases por videoconferencia (4 sesiones semanales) y realizando ejercicios en casa a diario. También se proponen ejercicios de repaso de cada tema y similares a los de la EBAU. Se realizarán pruebas similares a exámenes con duración determinada y se plantea la realización de pruebas orales. En función de si se volverá a tener clases presenciales antes de que acabe el curso o no, la calificación de la 3ª evaluación será: En caso de volver: Se hará un examen presencial de los contenidos vistos en esta evaluación que servirá para dar el 60% de la nota de la evaluación; el 40% restante saldrá de la valoración del trabajo realizado a lo largo del trimestre y detallado anteriormente. En caso de no volver: Trabajo realizado en este trimestre: Se puntuará de 0 a 10 puntos. Para puntuar el trabajo realizado se valorará el seguimiento de las clases, la realización y corrección de ejercicios, la entrega de tareas, si están completas o no y la calificación obtenida en función de las respuestas de las pruebas.
LA NOTA FINAL
<ul style="list-style-type: none"> Media aritmética de las calificaciones obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación A esa nota se la sumará hasta 1 punto en función de la calificación obtenida en la 3ª evaluación, con los criterios utilizados anteriormente (el punto corresponde al 10 en la calificación de la tercera evaluación)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA RECUPERACIÓN (ALUMNADO SUSPENSO EN LA 1ª Y/O 2ª EVALUACIÓN)
<ul style="list-style-type: none"> Si la media de las 2 primeras evaluaciones no supera el 5, se tiene que recuperar la evaluación o evaluaciones no superadas. Para ello se realizará una prueba por videoconferencia o, si esto no es posible, una prueba escrita de duración determinada. La calificación será la establecida en la programación general del curso (apartado: Procedimiento de recuperación de evaluaciones suspensas) Si se retoman las clases presenciales antes de la finalización del curso se hará un examen presencial para la recuperación de la evaluación suspensa. La nota obtenida hará media con la de la evaluación aprobada. Si la media es un 5 o más, tiene recuperada la evaluación; si no, no la habrá recuperado. En caso de no recuperar en cualquiera de las dos posibilidades, el alumno tendrá derecho a otra prueba más de la evaluación no superada, en la modalidad que corresponda según se esté desarrollando el curso (presencial o no presencial)

